

Uso de silla de auto para niños apenas llega al 33% y la mayoría lo hace de manera incorrecta



En Chile el uso de la silla de retención infantil del auto apenas llega al 33% y la mayoría lo hace de manera incorrecta.

➔ Pese a la insistencia y recomendaciones entregadas, muchos padres no toman aún la precaución necesaria para garantizar la seguridad de los niños en los vehículos con adecuados sistemas de retención infantil. De hecho, ésta es la principal causa de muerte en el mundo de niños entre 5 a 15 años, por lo cual, debemos protegerlos del riesgo cotidiano y diario que tiene el transporte en automóviles. Según cifras de la CONASET (2021), solo el 33% de los niños pasajeros usan sillas de auto o sistemas de retención infantil en Chile. Y lo que es peor, sobre el 90% de los padres, las utiliza en forma inadecuada. “Los sistemas de retención infantil bien utilizados disminuyen en promedio el 80% del riesgo de morir, por lo cual, su uso correcto y permanente es prioritario”,

aclara el pediatra de Clínica Las Condes, Dr. Sergio Rendich, quien además es Instructor en Seguridad de Niño Pasajero y presidente del Comité Seguridad Niño Pasajero de la Sociedad Chilena de Pediatría. También agrega que hay que tener muy presente que un choque o colisión a 50 km/h con detención brusca, equivale a caer de un cuarto piso (12 a 15 metros) con el enorme riesgo de fallecimiento o discapacidad permanente.

RECOMENDACIONES

-Desde el periodo neonatal en su primer viaje en automóvil, el recién nacido debe ir en un Sistema de Retención Infantil (SRI) y nunca en brazos de su madre, ya que no lo podrá retener y posteriormente lo puede aplastar si no sale eyectado del auto.

-Los niños/as deben viajar mirando hacia atrás por lo menos hasta los 2 años, y según la Academia Americana de Pediatría, el mayor tiempo que permita el sistema de retención infantil, ya que se protege mucho mejor el cuello frente al riesgo de lesión medular.

-No pasar de un Sistema de Retención Infantil con arnés, a un alzador con respaldo antes de los 5 o 6 años. Para esta transición deben cumplirse 2 situaciones. Que el niño al sentarse sobre el dispositivo e instalarle el cinturón de seguridad, quede bien posicionado sobre ambas caderas, esternón y hombro y,

A contar de 2016, en Chile, también es obligatorio que los menores de 12 años viajen en la parte posterior del vehículo, ya que los airbags no están diseñados para niños, sino para los adultos. En un impacto pueden causar severos daños.

en ningún caso, cerca del cuello o abdomen. La segunda condición es que el niño se mantenga tranquilo durante el viaje, para que el cinturón de seguridad se mantenga bien posicionado. Si aún es muy inquieto siga usando una silla con arnés (silla combinada), el mayor tiempo posible que permita el fabricante.

-Los Sistemas de Retención Infantil deben usarse por ley hasta los 9 años. Sin embargo, por seguridad, el niño debe usarlo hasta que mida 1.45 mts. (entre los 10 y 12 años) o hasta cuando el menor se pueda sentar apoyando toda la espalda en el asiento del auto y ambos pies en el suelo. Además, que el cinturón de seguridad quede bien posicionado sobre ambas caderas, esternón y hombro y, en ningún caso, cerca del cuello o abdomen.

EN QUÉ FIJARSE AL COMPRAR UNA SILLA INFANTIL PARA EL AUTO

El Dr. Rendich recomienda escoger un Sistema de Retención Infantil que esté certificado (por normativa de Naciones Unidas o USA) y en lo posible acreditado por CONASET. “Debe ser adecuado para el peso, talla y

desarrollo psicomotor del niño y poder instalarse adecuadamente en el auto, considerando el sistema de anclaje y el grupo familiar (si viajan tres atrás que sean SRI más angostos), aclara el especialista.

Por último, es muy importante tener presente que el Sistema de Retención Infantil debe quedar anclado al asiento y en caso de usar el cinturón de seguridad, solo con retractor de urgencia (lo más frecuente en Chile), debe verificar que la silla de auto traiga un sistema de bloqueo interno, de tal manera que quede fija al asiento o en su defecto poder usar un sistema de bloqueo externo (locking clip) autorizado por normativa y fabricante.

Siguiendo estos consejos no solo le estará salvando la vida sus hijos, sino también estará evitando sanciones. La ley de tránsito es tajante en señalar que el conductor es el responsable de la seguridad de los pasajeros por lo que, si los niños van sin Sistema de Retención Infantil en el auto y los fiscalizan, el conductor se expone a una multa de entre 1,5 y 3 UTM (hasta \$185.000 aprox.) y suspensión de licencia de conducir entre 5 y 45 días. (Fuente: Clínica Las Condes)



Niños debiesen viajar mirando hacia atrás mínimo hasta los 2 años.